CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21094 - RU 2188174
12 ENERO 2026 06:06 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO POR LA CEREMONIA DE JURAMENTACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE CRIADORES, PROPIETARIOS Y AFICIONADOS DE TOROS DE PELEA AREQUIPA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, la ***Asociación de Criadores, Propietarios y Aficionados de Toros de Pelea Arequipa*** *constituye una reconocida organización dedicada a la preservación, promoción y difusión de la tradición taurina en la región Arequipa, manifestación cultural con profundas raíces en la identidad y costumbres del pueblo arequipeño.*

Que, a lo largo de su trayectoria, la ***Asociación*** *ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la crianza y selección del ganado de lidia, promoviendo prácticas responsables de conservación genética, bienestar animal y revalorización del patrimonio cultural vinculado a las festividades taurinas.*

Que, la ceremonia de juramentación de su nuevo Consejo Directivo representa un hito institucional que reafirma el compromiso de sus miembros con la continuidad y fortalecimiento de esta tradición emblemática, sustentada en el respeto, la organización y la pasión por la cultura taurina del sur del país.

Que, resulta justo y oportuno reconocer la dedicación, esfuerzo y vocación de servicio de quienes integran la Asociación, por su contribución al desarrollo cultural, social y económico de la región Arequipa, así como al fomento de espacios de integración y convivencia comunitaria.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar su más sincero saludo, felicitación y reconocimiento a la Asociación de Criadores, Propietarios y Aficionados de Toros de Pelea Arequipa, con motivo de la ceremonia de juramentación de su Consejo Directivo, augurándoles éxitos en el ejercicio de sus funciones y en sus esfuerzos por preservar y promover las tradiciones culturales de la región.*

SEGUNDO. *Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida, al Dr. Juan Ramos Arapa, presidente Electro para que a través de su representación se haga extensivo el saludo del Congreso de la República a todos los criadores, propietarios y aficionados del país que mantienen viva la tradición taurina.*

Lima, 12 de Enero de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe